

administrativo interpuesto por el aspirante don Luis Martín Sobrado Fernández, se dispuso la admisión del expresado aspirante a las pruebas de idoneidad, por cuyo motivo, y por Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero), se ordenó se cumpliera en sus propios términos la Orden de referencia y por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), el interesado fue incluido entre los admitidos en el área de «Didáctica y Organización Escolar», así como se dispuso que la Comisión correspondiente se reuniera de nuevo para la calificación del mismo.

Reunida en tercera convocatoria la Comisión del área de «Didáctica y Organización Escolar» el día 19 de mayo de 1986, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar al aspirante implicado. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente a través de la Universidad Autónoma de Barcelona, y de conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria.

Por todo ello, Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Didáctica y Organización Escolar», emitida el día 19 de mayo de 1986, en tercera convocatoria, declarando no apto al aspirante don Luis Martín Sobrado Fernández para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de junio de 1986.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**17149** RESOLUCION de 23 de junio de 1986, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista de admitidos a las pruebas selectivas para la contratación de un Titulado Superior y se señalan fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio.

Ilmo. Sr.: En el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1986 se publicó la «Resolución de 20 de mayo de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para la contratación laboral de un Titulado Superior».

En la base 5.1 de la citada convocatoria se indica que: «Terminado el plazo de presentación de instancias, la Subsecretaría del Ministerio de Industria y Energía publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el plazo máximo de un mes, contado a partir del de la terminación de la presentación de instancias, una resolución indicando la fecha, lugar y hora de realización del primer ejercicio, así como el lugar en que se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos».

En consecuencia, esta Subsecretaría, de acuerdo con lo indicado, ha dispuesto:

Primero.-Aprobar la lista de admitidos a las presentes pruebas selectivas. La mencionada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160 -28046-, Madrid.

Segundo.-Declarar que no hay ningún aspirante excluido.

Tercero.-Convocar a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de la oposición el día 4 de julio del presente año, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Industria y Energía, paseo de la Castellana, 160 -28046-, Madrid.

Cuarto.-La fase de concurso de las presentes pruebas selectivas estará resuelta al menos cuarenta y ocho horas antes de la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición y su resultado será expuesto en el tablón de anuncios citado en el punto primero de esta Resolución.

Quinto.-A la celebración del primer ejercicio, los aspirantes irán provistos del documento nacional de identidad o cualquier documento que acredite su identidad.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 23 de junio de 1986.-P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**17150** ORDEN de 12 de junio de 1986 por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes, concedido por Orden de 26 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril), que convocó pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Farmacéutico de la Sanidad Nacional, por la presente y en anexo I se hace pública la relación de aspirantes admitidos a las citadas pruebas selectivas y en anexo II la de excluidos, con expresión de las causas de no admisión.

De conformidad con la base 4 de la convocatoria, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores que hayan motivado su no admisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los opositores para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las diecisiete horas del día 2 de septiembre de 1986, en la Facultad de Farmacia, Universidad Complutense, Madrid.

Contra esta Orden podrán los interesados, previo al contencioso-administrativo, interponer recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se formula la rectificación de los errores advertidos en el anexo II de la Orden citada, y que se transcriben a continuación:

Tribunal titular, donde dice: «Doña Almudena Manzanedo Mampló», debe decir: «Doña Almudena Mazarredo Pampló».

Tribunal suplente, donde dice: «Doña María Dolores Herrero Manzo», debe decir: «Doña María Dolores Herrero Marcos».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I.

#### Aspirantes admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alonso Iglesias, María Luisa	50.672.646
2	Almonacid Garrido, María Concepción	4.551.859
3	Alvarez Fraile, María del Carmen	9.263.400
4	Amuriza de Omeda, Susana Inmaculada	379.068
5	Anero Bartolomé, María Teresa de Jesús	12.709.573
6	Avilés Martínez, María Isabel	24.147.049
7	Balseiro Pose, Antonio María	32.610.811
8	Barbero Ramajo, Carlos Manuel	7.836.308
9	Bautista Paloma, Francisco Javier	28.672.317
10	Bohigas Roldán, María del Carmen	13.733.745
11	Botet Piro, Carlos Ramón	40.965.541
12	Broto Polo, María de Nelida	17.847.956
13	Cabeza Barrera, José	75.412.155
14	Calvo Haro, Mercedes	50.284.247
15	Cambra Mora, José Javier	20.393.673
16	Cantalapiedra San José, María Jesús	12.320.942
17	Cañas Asanza, Marina	51.637.445
18	Carazo García, María del Mar	24.187.051
19	Carretero Alonso, María Consolación	71.253.442
20	Casado del Pozo, Rosa María	17.202.581
21	Contreras Gordo, María del Pilar	30.050.245
22	Diego Castro, María Isabel de	1.356.817
23	Dominguez Uriarte, Concepción	27.905.354
24	Ejarque Alcañiz, José Ignacio	22.644.156
25	Fernández Pensado, Bernardo	33.224.397
26	Fuertes López, María Concepción	2.706.892
27	Gómez de Salazar Caso de los Cobos, Ramón	50.403.796
28	Granados Tejero, María Dolores	75.003.408
29	Gutiérrez López, Amelia	76.565.000

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
30	Gutiérrez Tejera, María Henar	9.252.142
31	Hernández Vázquez, Vicente	35.008.993
32	Isusi Lomas, Laura	30.556.225
33	Jarque de la Gándara, Marta	50.301.814
34	Leo Barrera, Vicente	6.964.315
35	Lirola García, Elena	27.254.240
36	Lubiano Rivera, Consuelo	9.261.933
37	Llopis Hervas, Ignacio	423.594
38	Martín de la Cuesta, Francisco José Ignacio	16.239.029
39	Martín Villa, María Carmen	50.409.752
40	Martín Zuriaga, María Teresa	19.464.294
41	Martínez Mora, María Luisa	1.090.300
42	Martínez Villaverde, Fernando María	5.236.155
43	Martínez-Barona Zerolo, Pompeyo María	78.380.972
44	Medina Fernández, María de los Angeles	42.618.971
45	Miguel del Corral Miguel del Corral, Clara	7.837.718
46	Mombiedro Sandoval, María Soledad	4.545.012
47	Mora Hipólito, María del Rosario	5.626.160
48	Morell Baladrón, Alberto	50.947.468
49	Moya Gómez, Paloma	50.304.767
50	Muzquiz Vicente-Arche, Regina	50.285.589
51	Peco Sobrino, María Mercedes	5.626.704
52	Pérez-Fragero Rodríguez de Tembleque, María Rosario	29.938.931
53	Plaza Carballo, Antonio Manuel de la	5.201.214
54	Plaza Ugalde, Ana María	14.915.616
55	Pumarola Segura, Daniel	35.037.508
56	Quiralte Carreño, Luis	6.204.499
57	Rodríguez Navarro, Marta Amalia	51.363.497
58	Rodríguez Pascual, Alfonso	687.070
59	Rodríguez Rascón, Diego	26.443.115
60	Rojo Eyaralar, Javier Angel Rafael	10.798.028
61	Rubio Campal, Faustina	2.600.284
62	Ruiz Hidalgo, Julio	50.673.604
63	Salgado Morcillo, Rosa María	22.434.345
64	Sánchez García-Monge, Joaquín	5.346.699
65	Santana Orihuela, Federico Manuel	42.792.689
66	Santos González, Emilia	51.315.174
67	Serrano Argüello, María de los Angeles	12.731.856
68	Sierra Bermejo, Mercedes	51.175.260
69	Sierra Posso, Yolanda	809.524
70	Siliuto Castelo, Sixto	41.904.758
71	Sora Ortega, Mercedes	36.960.767
72	Soto Mora, Francisco Manuel	25.555.247
73	Torres Ignésón, María Antonia	380.292
74	Torres Suárez, Ana Isabel	5.202.506
75	Torrillas Torrillas, Pedro	51.442.134
76	Urtiaga Martín, María del Carmen	15.926.445
77	Valverde Bautista, Silvia	50.800.986
78	Vella Ramírez, Juan Carlos	13.703.639

## ANEXO II

## Aspirantes excluidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Arranz Bombín, Lorena (B)	9.255.763
2	López-Tarruella Bautista, Juan (A, B)	246.255
3	Lozoya Elzaurdia, José F. de (B)	3.789.326
4	Ramón López, Miguel Angel (C)	1.098.253

## Causas de exclusión:

- A. Por presentar instancia fuera de plazo.  
 B. Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad.  
 C. Por no justificar haber abonado los derechos de examen.

**17151** ORDEN de 27 de junio de 1986 por la que se rectifica la de 9 de junio, que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo de subsanación de errores concedido a los aspirantes excluidos por Orden de 9 de junio de 1986

(«Boletín Oficial del Estado» del 14), que hizo pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos y anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Médicos Asistenciales de la Sanidad Nacional, y examinadas las reclamaciones habidas, por la presente y en anexo aparte se efectúan las oportunas rectificaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de junio de 1986.-P. D. (Orden de 11 de enero de 1985), el Director general de Servicios, Luis Herrero Juan.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## ANEXO

Aspirantes que se incluyen en la relación de admitidos por haber subsanado las causas que motivaron su no admisión.

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
21 bis	Buruchaga Martín, Rosa	1.489.443
68 bis	Gago Manteca, María Gloria	13.748.037
97 bis	Jiménez Barca, María Angeles	16.789.008
108 bis	López-Pintor González, Valentín	51.332.750
116 bis	Martín Cuadrado, Manuel	31.176.554
132 bis	Moral Antelo, Isabel	5.217.809

CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL

**17152** ACUERDO de 18 de junio de 1986, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial con categoría de Juez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 324, 327 y 329.1 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; su disposición transitoria 5.ª, y el acuerdo del pleno del Consejo de 27 de junio de 1984, en lo que no se oponga a dicha Ley; la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 18 de junio de 1986, ha acordado anunciar a concurso para la provisión de destinos en la Carrera Judicial entre miembros de la misma, con categoría de Juez, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-No podrán concursar, conforme señalaba el artículo 327 y concordantes de la Ley 6/1985, de 1 de julio:

- Los Jueces electos.
- Los que hubieren sido designados a su instancia para cualquier cargo hasta que hayan transcurrido dos años desde la fecha de su nombramiento, así como los que, con ocasión de promoción o ingreso en la Carrera producidos antes de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, hubieran sido destinados a plazas solicitadas hasta que transcurriere un año desde la fecha de su nombramiento. Esta prohibición no regirá cuando la petición se refiere a órganos jurisdiccionales de nueva creación que no suponga mero aumento del número de los ya existentes en la misma población.
- Los sancionados con traslado forzoso, hasta que transcurra un año desde dicho traslado, o cinco, si pretendieran destino en la localidad en la que estuvieron ejerciendo cuando se les impuso la sanción.
- Los que estén en situación de suspensión.

La prohibición del apartado b) no regirá, por una sola vez, para quienes, como consecuencia de la supresión de grados en la categoría de Juez por la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Judicial, no hubieran sido promovidos al grado de ascenso, respecto a las plazas anunciadas en el presente concurso de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces y las de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción son servidos por Magistrados y para los promovidos al expresado grado de ascenso en cuanto a la petición de Juzgados que debían ser servidos por Jueces de Ingreso.

Segunda.-Deberán participar en este concurso los Jueces en situación de excedencia voluntaria que hubieren solicitado el reingreso al servicio activo y hayan obtenido la correspondiente declaración de aptitud. También deberán participar los Jueces